

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 9 de Mayo de 2014

A la Asamblea General de Accionistas de la
Compañía de Transporte San Francisco de Chillogallo S.A.

Sr. Presidente, Sr. Gerente, señoras y señores miembros del directorio, señoras y señores accionistas de la Compañía de transporte San Francisco de Chillogallo.

De conformidad con la designación de comisario efectuada por la asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 13 de Diciembre de 2012 y conforme con las disposiciones contenidas en el código de comercio en cumplimiento con la ley de Compañías referente a los artículos 274 y 279 para el ejercicio de la función de Comisario, cumpla con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero de 2013 y el 31 de Diciembre de 2013.

EVALUACION ADMINISTRATIVO-FINANCIERA

se efectuó una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por los señores Administradores de la compañía, teniendo en cuenta la forma de manejo y control de los ingresos y egresos y se observó que se mantiene un estricto manejo de las series y numeraciones de egresos e ingresos con sus respectivos cheques, respaldos y firmas de responsabilidad sobre todos los movimientos de salida y entradas, respectivamente, de los dineros de las 5 cuentas bancarias que mantiene la empresa para su funcionamiento, es decir por ninguna causa, motivo o circunstancia se manejan dineros en efectivo por parte de los administradores o los empleados y trabajadores de la Institución. Sin embargo se ha podido también observar que al no contar la compañía con un sistema integrado y profesional de gestión contable se ha ocasionado alguna controversia en las cuentas de los accionistas que representan más bien cuestiones de forma que de fondo.

Debo también informar que la Institución mantiene en forma de arriendo dos cupos de trabajo, a raíz de las liquidaciones de los compañeros que voluntariamente así lo decidieron, que además de representar ingresos extras han dado una mejor operatividad a la ruta Independencia – 24 de mayo, contribuyendo en el mejoramiento del servicio a la comunidad, dando mayor estabilidad económica a los compañeros accionistas que tienen sus unidades en esta ruta y manteniendo habilitados dichos cupos. Sin olvidar que la gerencia ha realizado los procedimientos pertinentes para garantizar que estos cupos siempre estén en las manos de la Institución.

Por otro lado y respecto a el Autoservicio San Francisco se realizaron una serie de visitas y se pudo observar que el manejo administrativo denotaba falta de coordinación con su vínculo en la sede social para poder tener un control eficiente de los distintos procesos administrativos que se realizaban y que se hizo notar a los trabajadores y se solicitó su pronto cambio, cambio que se dio parcialmente.

En cuanto al aspecto financiero de la sede social se pudo observar que se cumplió con todas las obligaciones financieras a cabalidad y que el manejo de los fondos de la institución fue competente y que dichos fondos fueron a parar en los destinos para los cuales fueron presupuestados, tratando siempre de equilibrar racionalmente el gasto y buscando el beneficio económico y social de los accionistas.

Debo también mencionar que del préstamo obtenido contra la hipoteca respectiva queda un saldo de \$ 10,633.05 (diez mil seiscientos treinta y tres con 05/100) dólares de los estados unidos y que están conciliados con la respectiva tabla de amortización.

Cabe recalcar que de los fondos de inversión recaudados para el proyecto de inversión en la adquisición de los buses articulados se transfirieron de la Cuenta de Ahorros No. 2901504777 del Banco de Loja perteneciente a la Institución por la cantidad de \$315,454.50 (trescientos quince mil cuatrocientos cincuenta y cuatro con 50/100 dólares de los estados unidos) a la cuenta No. 3256422804 del Banco del Pichincha a favor de ECUABRASCO y que están debidamente respaldados con documentos números de egresos y firmas de responsabilidad de los representantes legales tanto de la entidad bancaria como de la mencionada empresa y que reposan en manos del Sr. Gerente con copia a quien suscribe este documento.

Se pudo también verificar que se realizó la liquidación de 3 compañeros accionistas de acuerdo a los parámetros establecidos en las reuniones efectuadas y los valores determinados concernientes al fondo de cesantía \$ 4,862.69 dólares americanos y compra de puesto \$ 8,000.00 dólares americanos y la respectiva cesión de acciones a favor de la compañía. Dando un desembolso individual de \$ 12,862.69 dólares americanos y un total de \$ 38,588.07 dólares americanos.

Compañeros Liquidados:

Sr. Pedro Montero.

Sr. Patricio Montero.

Sr. Segundo Arévalo.

Todos los valores presentados en el Estado de Situación Financiera en el activo disponible han sido revisados y verificados en los distintos estados de cuenta emitidos por las distintas instituciones financieras y reposan en los archivos de la Institución.

Al realizar también la evaluación financiera del Autoservicio San Francisco, luego de las varias visitas y al menos 3 inspecciones programadas, acompañado de los señores administradores y miembros de la comisión respectiva, para control y monitoreo de las ventas, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y la cuenta de inventario, se pudo observar algunas inconsistencias en las mismas, razón por la cual se realizó los respectivos llamados de atención y la solicitud de aclaración de las mismas que posteriormente fueron documentadas, pero no totalmente satisfechas. Dando lugar a la implementación de correspondientes sanciones.

Inconsistencias como:

Diferencias en valores de cuentas por cobrar clientes en reporte de encargada de la sede social vs reporte de cuentas por cobrar administrador Autoservicio.

Faltantes y sobrantes en ciertos productos del inventario de mercadería.

Sanciones como:

Cobro de valores de productos no justificados al responsable.

EVALLUACION TRIBUTARIA Y FISCAL

Revisando los documentos pertinentes se pudo observar que la Institución cumplió con todos requerimientos y obligaciones legales y fiscales, esto es pago de patentes, anticipos, impuestos y demás que la ley lo determina dentro de los límites y plazos estipulados en la misma.

EVALUACION LEGAL

La Compañía ha cumplido con los aspectos legales en cuanto al pago oportuno de sus trabajadores de todos los emolumentos consagrados en la ley, sueldos y salarios décimos, liquidaciones, horas extras, etc.

EVALUACION SOCIAL

Se ha podido observar que las relaciones interpersonales entre los administradores y los accionistas han sido llevadas de forma respetuosa y comedida buscando siempre mantener las líneas de convivencia socias dentro de los más altos parámetros.

RECOMENDACIONES

Fundamentado en todo lo anteriormente expuesto, recomiendo a la junta general de accionistas:

1. Comprar o mandar a desarrollar un software a las medidas de los requerimientos específicos de la Institución, teniendo en cuenta los nuevos modelos de gestión del transporte.
2. Tomar las medidas necesarias para que El Autoservicio San Francisco cambie su modelo administrativo.



EDMUNDO JAVIER TRUJILLO AREVALO

COMISARIO